

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

DERECHOS DE AUTOR

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

70.36
T675
#11-12

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

I N G U A T
B I B L I O T E C A

TRADICIONES DE GUATEMALA

11-12

Guatemala, Centroamérica

1979

Ago 2005 #D524

DOCUMENTOS

RESPUESTAS PREPARADAS PARA EL ENCUENTRO DE
INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA*

Centro de Estudios Folklóricos

ADVERTENCIA

Los integrantes del personal de investigación del Centro de Estudios Folklóricos, ubicado por la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario en el grupo denominado **humanístico**, consideran —y así lo hacen constar— que pertenecen también al grupo de **ciencias sociales**, dada la naturaleza de las investigaciones que realizan, los métodos que emplean y los objetivos que persiguen.

1. De manera general, ¿qué debe entenderse por investigación el área a que ustedes se dedican?

* Encuentro celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala, los días 19 y 20 de mayo de 1978.

RESPUESTA

1.1 El estudio, análisis e interpretación del hecho folklórico (manifestación o expresión cultural propia de las clases sociales explotadas dentro de una sociedad clasista caracterizada por ser tradicional, anónima, popular, colectiva, no institucionalizada, funcional, histórica y geográficamente condicionada).

1.2 Las tres actividades a que se refiere el punto anterior deben sujetarse a la norma de descubrir las verdades por la práctica, confirmarlas y desarrollarlas también por la práctica. Es decir: pasar del conocimiento sensible al racional y de éste a la acción práctica.

Los estudios e investigaciones del Centro de Estudios Folklóricos se difunden por medio de libros, revistas y boletines especializados (boletín bimestral ilustrado (La Tradición Popular) revista semestral (Tradiciones de Guatemala) y las siguientes colecciones bibliográficas: Problemas y Documentos, Monografías, Proyección Folklórica y Breve.

He aquí la lista de las publicaciones aparecidas:

Títulos

Colección Problemas y Documentos:

Roberto Díaz Castillo, *Folklore y Artes Populares*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1968, 105 pp.

Anónimo, *Lybro de Cocyna*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1972, 141 pp.

Celso A. Lara F., *Leyendas y casos de la tradición oral*

de la ciudad de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 1973, 217 pp.

Carmen Neutze de Rugg, *Diseños en los Tejidos Indígenas de Guatemala*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1975, 150 pp.

Paulo de Carvalho-Neto, *Diccionario de Teoría Folklórica*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1977, 230 pp.

Ofelia Déleon, *Folklore aplicado a la educación guatemalteca*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1977, 233 pp.

Celso A. Lara F., *Contribución del folklore al estudio de la historia*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1977, 254 pp.

Colección Proyección Folklórica

Celso A. Lara F., *Por los viejos barrios de la ciudad de Guatemala, un ensayo de proyección folklórica*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1977, 265 pp.

Colección Breve

Antonio Erazo Fuentes, *Sobre la preservación de valores de uso de carácter folklórico*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1976, 21 pp.

Roberto Díaz Castillo, *Artes y Artesanías Populares de Sacatepéquez*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1976, 716 pp.

Publicaciones periódicas

La Tradición Popular (boletín bimestral): 15 números y 1 en prensa.

Tradiciones de Guatemala (revista semestral): 6 volúmenes y 1 en prensa.

2. ¿Debe entenderse que la investigación en esa área tiene carácter científico o no, y en cualesquiera de los dos casos qué circunstancias fundamentan la respuesta?

RESPUESTA

2.1 Tiene carácter científico porque en esta área se entiende por ciencia "la explicación objetiva y racional del universo", concepto dentro del cual cabe el folklore (disciplina que tiene por objeto el estudio de la cultura tradicional de las clases sociales explotadas).

Las circunstancias que fundamentan esta respuesta afirmativa son las siguientes:

2.1.1 La ciencia del folklore constituye una **explicación** de la cultura tradicional de las clases explotadas, porque **describe** las formas en que se manifiestan los hechos folklóricos y sus respectivos procesos; **distingue** las fases que se operan en los procesos de desarrollo de tales hechos o formas de cultura; **desentraña** sus enlaces internos y conexiones con otros hechos y procesos; y **descubre** las condiciones y medios necesarios para permitir la intervención humana en el curso de esos mismos procesos.

2.1.2 Esta explicación es **objetiva**, porque permite representar o elevar a la categoría de imagen, idea o concepto los hechos (objetivos, reales) folklóricos y los procesos que se dan en el ámbito de la cultura tradicional.

2.1.3 Asimismo, esta explicación es **racional**, porque está constituida por **juicios y racionios**, verificables experimentalmente, que hacen inteligible el hecho folklórico.

2.2 A las consideraciones precedentes se suman estas

otras, referidas a la clase de cultura que constituye el objeto de estudio científico del folklore:

2.2.1 Hay dos naciones en cada nación contemporánea y en cada cultura nacional existen, aunque sea en forma rudimentaria, elementos de cultura democrática y socialista, pues en cada nación hay masas trabajadoras y explotadas, cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista. (Cf. Vladimir Illich Lenin, "Notas críticas sobre el problema nacional", cit. por Vladimir Shcherbina, "Dos culturas, dos concepciones", en *El Caimán Barbudo*: (No. 87, febrero, 1975), La Habana, Cuba, p. 12).

2.2.2 El folklore es una concepción del mundo y de la vida elaborada por las clases sociales explotadas, que se contraponen a los criterios y valores **oficiales** de las clases dominantes. Las concepciones del folklore son por ello asistemáticas, producto de las masas populares y fuente inagotable de contravalores opuestos a la agresión de los "valores" imperialistas. (Cf. Antonio Gramsci, "Observaciones sobre el folklore", en *Antología* (Selección y notas de Manuel Sacristán), México, Editorial Siglo XXI, S. A., 1970, p. 488).

2.2.3 El folklore es lo opuesto a lo oficial, a lo libresco e institucionalizado. Es producto de las experiencias socio-económicas e históricas de toda la comunidad, y en él se muestran los rasgos más específicos que la caracterizan como entidad social. El folklore es del pueblo y para el pueblo. Es anónimo, empírico, colectivo funcional. (Cf. Rogelio Martínez Furé, "Diálogo imaginario sobre folklore", en *La Gaceta de*

Cuba (No. 121), La Habana, Cuba, marzo de 1974, p. 12); Roberto Díaz Castillo, "El folklore y la folklorología: un problema ideológico", en *Casa de las Américas*, La Habana, Cuba (en prensa).

2.2.4 Se puede eliminar poco a poco el llamado folklore **negativo** (supersticiones, tabúes sin fundamentos científicos, concepciones idealistas acerca de fuerzas sobrenaturales que rigen la vida de los hombres, prácticas de curanderismo, coprofagia, xenofobia, etc.), mientras se enriquece y emplea el folklore **positivo** (todo aquel que ayude al desarrollo armónico de la sociedad, que contribuya a reforzar los lazos de solidaridad entre los hombres, que exalte las tradiciones de lucha contra la opresión, así como el folklore lúdrico, la farmacopea empírica beneficiosa y todas las formas artísticas que florecieron alrededor de concepciones religiosas populares, pero que poseen valores culturales independientemente de su contenido idealista, las que pueden ser depuradas del mismo, al darle una función revolucionaria —músicas, bailes, artes plásticas, literatura oral, etc.—. (Cf. Rogelio Martínez Furé, *loc. cit.*, p. 14).

3. Supuesto que la investigación pueda y deba ser estimulada en esa área, ¿cuáles son a su juicio los principales factores que hasta ahora han impedido o frenado su desarrollo?

RESPUESTA

3.1 Factores humanos

3.1.1 Inexistencia en el país de una entidad dedicada a la formación de especialistas en las

diversas ramas del folklore. (Todos los investigadores del Centro de Estudios Folklóricos son autodidactas y todos también han debido realizar estudios en otros países para acrecentar sus conocimientos).

3.1.2 Derivada de la limitación a que se refiere el punto anterior, escasez de especialistas en las disciplinas que comprende el folklore. (Toda la labor realizada por el Centro de Estudios Folklóricos se debe a sólo tres investigadores permanentes y a una secretaria).

3.2 Factores económicos

3.2.1 Limitados recursos de esta índole para la adquisición de equipo (bibliográfico, audiovisual, de transporte, etc.) y dotación de instalaciones adecuadas al trabajo de gabinete. (Hasta después de muchos años de estrecheses, el Centro de Estudios Folklóricos comienza a contar con los medios apropiados a la naturaleza de sus funciones, pero resiente todavía la falta de equipo fotográfico, cinematográfico y de transporte, indispensables en su caso).

3.2.2 Restricciones presupuestales que impiden la contratación permanente e personal capacitado para atender actividades complementarias de la investigación (especialmente el taller fotográfico, la biblioteca, los gastos de correo que ocasionan el canje de publicaciones y la correspondencia).

3.3 Factores administrativos

3.3.1 Inexistencia de mecanismos institucionales destinados específicamente a resolver, con celeridad, fluidez y eficiencia, los problemas administrativos que ocasionan las unidades académicas de investigación.

3.3.2 Engorrosos e innecesarios trámites burocráticos ante las dependencias centrales de la Universidad (contratación de personal, compra de útiles y enseres, autorización y liquidación de viáticos, envío de correspondencia y canje de publicaciones).

3.4 Otros

Existencia de prejuicios acerca del papel de la folklorología como ciencia y del quehacer de los folklorólogos, así como desconocimiento de la importancia que las disciplinas folklóricas han cobrado en el mundo actual, especialmente en los países socialistas.

4. ¿Qué condiciones o medidas serían las fundamentales para estimular la investigación en esa área, de manera general?

RESPUESTA

4.1 Crear los mecanismos apropiados para contrarrestar el efecto de los factores negativos enumerados en la respuesta anterior y, además, establecer un organismo coordinador de la investigación dentro de la Universidad que permita:

4.1.1 Disponer de una infraestructura administrativa, ágil, fluida, rápida y eficiente al servicio de la investigación;

4.1.2 Garantizar la autonomía y la libertad académicas de la investigación en sus diferentes áreas;

4.1.3 Orientar la investigación hacia la experiencia multidisciplinaria, sin interferir en las esferas de trabajo propias de cada unidad;

4.1.4 Propiciar la investigación que tienda a la solución de problemas concretos de la realidad nacional;

4.1.5 Estimular el intercambio de experiencias entre las diversas unidades dedicadas a la investigación y, más aún, entre aquellas cuyo ámbito de trabajo es afín.

5. En esa área, ¿qué es preferible: la existencia de investigadores profesionales, a dedicación exclusiva, o la de investigadores que reparten su tiempo con el ejercicio privado de una profesión o la docencia?

RESPUESTA

En el campo de la investigación folklórica es preferible la existencia de investigadores profesionales a dedicación exclusiva por las siguientes razones:

5.1 Problemas metodológicos de la investigación folklórica

5.1.1 Investigación de campo

La permanencia en los lugares de recopilación y estudio de las tradiciones populares presupone un tiempo largo. Por lo menos de quince días ininterrumpidos cada mes. Esto se debe al imprescindible contacto que el

investigador debe mantener con la realidad; a las técnicas de investigación folklórica utilizadas (grabación magnetofónica, entrevista dirigida, observación participante, diarios de vida, etc.); y al modo de vida de los informantes que proporcionan los datos básicos. Las horas de trabajo, por lo tanto, no pueden ser cuantificadas. El investigador debe ajustarse al tiempo del sujeto investigado y no a la inversa. Determinadas especies de carácter folklórico (fiestas, ceremonias, aspectos cosmológicos) necesitan de la presencia del investigador en el campo, en pleno contacto con su realidad objetiva, para no perder la continuidad del proceso folklórico y de la realidad social. (Cf. Agustín Blanco Muñoz. *Revolución e Investigación social*. Caracas: ediciones desorden, 1972). La experiencia ha demostrado que ir por breves lapsos (uno o dos días, una mañana o una tarde) no rinde resultados positivos.

5.1.2 Investigación de gabinete

Presupone que, por lo menos, cada quince días de un total de treinta, el investigador retorne al gabinete para continuar con la otra fase metodológica de la investigación folklórica:

- 5.1.2.1 evaluar el trabajo de campo realizado
- 5.1.2.2 fichar preliminarmente el material recopilado
- 5.1.2.3 procesar preliminarmente el material recopilado, que incluye, por lo menos:

5.1.2.3.1 ordenamiento de las cintas magnetofónicas

5.1.2.3.2 ordenamiento del material fotográfico

5.1.2.3.3 ordenamiento de las notas de campo

5.1.2.3.4 ordenamiento y evaluación de los instrumentos técnicos utilizados en el campo (cuestionario, encuesta, guía de trabajo, etc.)

5.1.2.3.5 aprovisionamiento de nuevos materiales (rollos fotográficos, cintas magnetofónicas, cuadernos de viajes, etc.)

5.1.2.4 Planificación y discusión de la siguiente etapa de investigación de campo.

Tanto la etapa de investigación de campo como la de gabinete presupone una dedicación exclusiva del investigador; más aún cuando llega a la fase final de procesamiento, análisis e interpretación de los materiales de investigación.

5.1.3 Una razón más para la dedicación exclusiva en la investigación, es la especialización que requiere el estudio de cada rama del folklore: la literatura oral supone, por ejemplo,

no sólo la recopilación del material sino también su transcripción de cintas magnetofónicas y el procesamiento y análisis de las transcripciones. Es el mismo caso de la música, las danzas y ceremonias tradicionales en que, además de la grabación magnetofónica, hay que analizar las fotografías y películas que las registraron.

A todo esto hay que sumar el tiempo necesario para implementar teóricamente el problema a estudiar, la formulación del marco teórico, la investigación bibliográfica preliminar y la preparación de los instrumentos técnicos a utilizar en el campo.

5.1.4 La experiencia del Centro de Estudios Folklóricos, que ha compartido la investigación y la docencia al mismo tiempo, ha sido aleccionadora. El cursillo para maestros que se impartió en esta unidad académica durante los meses de mayo a julio de 1977, redundó en el abandono casi total de las labores de investigación, en virtud que las jornadas de trabajo eran matutinas y vespertinas.

5.1.5 El producto de la investigación tiene que ser compartido socialmente. En el campo de la investigación folklórica el investigador debe estar en posibilidad de dirigir seminarios, dictar conferencias, participar en paneles, simposios y mesas redondas para exponer el resultado de sus investigaciones. En caso necesario podría dictar una cátedra sobre la materia que está investigando en la unidad académica más afín, sin que esto redunde en el abandono de sus actividades de carácter investigativo.

Compartir la investigación y la docencia a un mismo tiempo, ha demostrado en la práctica que es negativo y que tanto la

investigación como la cátedra resultan afectadas.

Si bien es cierto que el investigador tiene el deber de difundir y compartir sus conocimientos, la docencia no debe por ello absorber la mayor parte de su tiempo, ni, menos aún, entorpecer su trabajo en el campo, porque éste es la esencia de la investigación social, antropológica y folklórica. (Cf. Mercedes Olivera de Vásquez, "Algunos problemas de la investigación antropológica actual", en *De eso que llaman antropología mexicana*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1970; Achim Schrader. *Introducao a pesquisa social empírica*. Porto Alegre, Brasil: Universidade federal do rio grande do sul, 1974).

6. Admitido que la investigación en la Universidad de San Carlos debe tener una justificación de carácter social, ¿en qué forma se proyecta o podría proyectarse la investigación de esa área en beneficio actual o futuro de la población y, principalmente, sobre qué sectores de la misma; en otras palabras, a quién sirven o benefician los resultados de esa investigación?

RESPUESTA

6.1 La investigación folklórica beneficia directamente a las clases populares en varios planos jerarquizados:

6.1.1 Primer plano:

Dentro de la sociedad capitalista, la cultura tradicional se encuentra entremezclada con elementos de muy distinta índole: culturales, sociales, etc. (Cf. Rogelio Martínez Furé, *loc. cit.*). Esto se debe a la imposición, enajenante y extranjerizante, a que por distintos medios la someten las clases dominantes.

El primer plano de utilidad de la investigación folklórica estriba en detectar y "poner en valor" la auténtica cultura de las clases dominadas, lo cual implica un rescate de la identidad y la autenticidad culturales de las masas explotadas.

La investigación folklórica contribuye a esclarecer a esas mismas clases populares el valor de su propia cultura y la importancia de su preservación, para que tomen conciencia de que son capaces de generar procesos de cambio social; para que puedan estar en condiciones de oponerse a la penetración imperialista que desvaloriza la cultura popular y la aliena con respecto del extranjero (Cf. L.M. Lombardi Satriani. *Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1975).

Es decir, la investigación folklórica ayuda a los artistas del pueblo a estimar su propia cultura y a distinguirla de la masa indiferenciada de elementos que le imponen las clases dominantes (Cf. Y.M. Sokolov. *The Russian Folklore*. New York: McMillan editores, 1950), Milko Maticetev. *El concepto de folklore en Yugoslavia*. Reproducción Univ. de Chile, 1976).

6.1.2 Segundo plano:

Dentro del estado capitalista, la cultura popular es explotada por los intermediarios que trafican con ella. La investigación folklórica pone de manifiesto esa explotación al mismo tiempo que estimula a los artistas y artesanos populares para que le asignen su justo valor a las obras que crean. Por medio de estudios folklóricos-económicos se

puede contribuir a fijar ese valor.

La investigación folklórica permite obtener el conocimiento básico de la realidad objetiva y, con base en éste, orienta a los artesanos populares para que preserven su cultura tradicional y eleven su nivel de vida.

6.1.3 Tercer plano:

La investigación folklórica permite conocer científicamente el quehacer de las clases populares a través del análisis crítico. Merced a este procedimiento es posible discernir sus aspectos positivos y negativos y coadyuvar al cambio social.

6.1.4 Cuarto plano:

La investigación folklórica se proyecta hacia el futuro de las clases populares, porque permite rescatar la cultura que sustentará la sociedad socialista y la cultura nacional, en conjunción con los valores de la cultura universal revolucionaria (Cf. Rogelio Martínez Furé "Diálogo imaginario sobre folklore" en *Gaceta de Cuba* No. 121, marzo 1974; "Tradiciones populares de Cuba" en *Revista Alero*, 3a. época, N. 23, marzo-abril, 1977).

La investigación folklórica cobra verdadero sentido cuando se le comprende inmersa dentro del campo de lo social, como coadyuvante del cambio. En efecto, permite conocer los mecanismos de la mentalidad popular y los medios que pueden accionar sobre ella.

Por otra parte, la investigación folklórica tiende a preservar la identidad cultural de las clases populares y revalorar los aspectos

positivos de esta cultura. (Cf. **Conjunto Folklórico Nacional de Cuba. XV Aniversario -1962-1977-** La Habana, Cuba: Ministerio de Cultura, 1977; Enrique Ruíz García, **La descolonización de la cultura.** Barcelona: Biblioteca Universal Planeta, 1972; Rogelio Martínez Furé "Diálogo Imaginario sobre folklore" en **Gaceta de Cuba** N. 121, marzo, 1974; Rodolfo Quintero, **La cultura nacional y popular.** Caracas: Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela, 1976). Por tanto, la investigación folklórica no pretende dejar estancado el quehacer de las clases populares, sino estudiar y comprender su dinámica actual y orientarla hacia el cambio revolucionario. En síntesis, la labor de la investigación folklórica, en todos sus planos, debe dirigirse hacia las clases populares con el objetivo primordial de rescatar la identidad y la autenticidad cultural de nuestro pueblo.

7. Atendiendo a su nivel de abstracción y a sus ambiciones, ¿puede hablarse de tipos de investigación; por ejemplo: investigación de alto nivel teórico, de procesos particulares en la naturaleza y en la sociedad, monográfica, referida a problemas concretos planteados por la práctica, investigaciones incluidas como requisitos en las carreras universitarias o como procedimientos de evaluación parcial o final? ¿En cuáles de esos u otros tipos de investigación debería ponerse el mayor énfasis tratándose del área de ustedes? Solicitamos se formule, en lo posible, una lista de prioridades o bien un cuadro de las relaciones entre los niveles:

RESPUESTA

Dentro del ámbito del folklore, la investigación se debe llevar a cabo en los siguientes niveles:

7.1 Problemas concretos planteados por la práctica

- 7.2 Investigación monográfica
- 7.3 Investigación acerca de los procesos particulares que se dan en la sociedad.
- 7.4 Investigación de carácter teórico

7.1.1 La investigación tendiente a resolver problemas planteados por la práctica se aplica, en materia de folklore, a aquellos que demandan urgente solución. Por ejemplo:

7.1.1.1 Ayuda a los artistas y artesanos para que puedan elevar su nivel de vida, superar el nivel técnico de su trabajo y preservar el carácter tradicional de su producción;

7.1.1.2 Rescate de las artes y artesanías populares en proceso de extinción;

7.1.1.3 Rescate y preservación de los patrones tradicionales en los siguientes campos: música, danza, literatura oral, trajes y otras manifestaciones análogas.

7.1.2 La investigación monográfica pretende estudiar, analizar e interpretar determinados problemas de la cultura popular y darles tratamiento coherente y sistemático, con sentido de totalidad.

Caben aquí, en materia de folklore, ciertos trabajos sobre música tradicional, literatura oral, cosmología, artes y artesanías populares.

Esta clase de investigación permite identificar las tradiciones populares, "ponerlas en

valor", depurarlas de elementos extraños y descubrir su contenido positivo (Cf. L. M. Lombardi Satriani **Antropología cultural. Análisis de una subcultura**. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1974).

7.1.3 La investigación acerca de los procesos particulares que se dan en la sociedad, aplicada al campo del folklore, facilita el conocimiento de esos procesos y coadyuva a resolver los problemas sociales que plantean. Por ejemplo, después del terremoto de 1976, la investigación folklórica contribuyó a "detectar" (y también confirmar) la existencia de concepciones tradicionales relacionadas con la vivienda y el vestuario populares. (Cf. Roberto Díaz Castillo, "El folklore y la investigación folklórica: un problema ideológico" en **La Tradición Popular** N. 7. Guatemala: Boletín del Centro de Estudios Folklóricos, 1976).

Asimismo, en el área geográfica que ocupan las instalaciones mineras de EXMIBAL se está dando un proceso de deculturación del campesinado kechí, cuya mano de obra tiene empleo en esa zona. Recuérdese —a propósito— la investigación folklórica que se ha hecho en las regiones petroleras de Venezuela ante situaciones análogas. (Cf. Rodolfo Quintero, **Antropología del Petróleo**. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1973). Los resultados de la investigación de este género demuestran que es posible contribuir al conocimiento y solución de importantes problemas nacionales por medio de la defensa de la cultura popular en consonancia con el cambio social.

7.1.4 En cuanto a la investigación folklórica

de carácter teórico, es pertinente decir que se hace imprescindible para formular raciocinios, juicios y conceptos derivados de la práctica de campo y comprobados por ella misma. (Cf. Ramón Medina Franco, **Marxismo y teoría sociológica**. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1969; J. Núñez Tenorio, **Introducción a la ciencia**. Caracas: Ediciones Rocinante, 1973).

Por otra parte, este tipo de investigación hace posible el uso del método científico y su aplicación a la realidad concreta de la cultura popular. (Cf. Sebastiao Geraldo Breguez, "Por uma nova conceituacao do folklore", en **Folklore Americano** N. 24, diciembre 1977).

Hay que añadir, finalmente, que la investigación de esta índole es el complemento necesario para configurar el ciclo **práctica-teoría práctica** a que se reduce el proceso del conocimiento científico. (Cf. Y. M. Sokolov, **Russian Folklore**, New York: McMillan Editores, 1959).

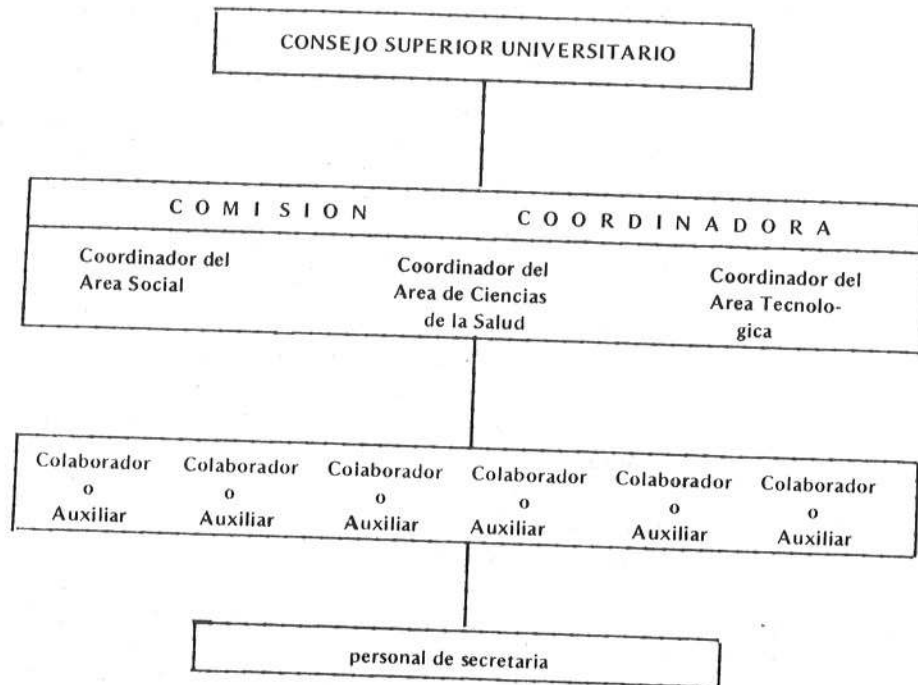
8. Admitido que la investigación universitaria requiere un mínimo de coordinación para integrarla y orientarla en razón de unos fines establecidos, ¿cómo y con qué elementos humanos debería integrarse, de manera general, el órgano coordinador; cómo sería su estructura y cuáles sus funciones?

RESPUESTA

8.1 La comisión coordinadora de la investigación universitaria podría estar integrada por un equipo de investigadores especialistas en cada una de las áreas de trabajo, así: un investigador del área social; uno del área de ciencias de la salud y uno del área tecnológica.

Los investigadores mencionados podrían contar

con el número de colaboradores que juzgaran pertinente. Se podría disponer, además, del personal de secretaría que fuera necesario.



La mencionada comisión coordinadora debería conocer los proyectos de investigación y los resultados de los mismos.

8.1.1 Las unidades de investigación existentes y las que se creen en el futuro deben mantener la autonomía que han tenido hasta el presente, la cual deberá manifestarse en la necesaria libertad para planificar y desarrollar sus tareas. La comisión se limitará a concretar y coordinar esfuerzos para la acción común de dichas unidades, a "promover la investigación

científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural..." y "contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico" (Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 7, Título II, p. 34).

8.1.2 La comisión coordinadora de la investigación en la Universidad tendría como funciones:

De coordinación:

estimar las investigaciones que se realicen en las diversas áreas de especialización e instituciones universitarias; promover y estimular las investigaciones multidisciplinarias dentro de la Universidad; solicitar la colaboración de entidades de investigación extrauniversitarias, tanto nacionales como internacionales, que puedan contribuir al estudio de la problemática del país; atender los problemas que se den en los institutos de investigación universitarios, siempre que éstos sean de su competencia; crear todos aquellos mecanismos que permitan la solución integral de los problemas a que se refiere el punto precedente.

De difusión:

dar a conocer las investigaciones de cada unidad y los resultados de las mismas; editar publicaciones que contengan las investigaciones de las diferentes unidades.

9. ¿Debe la Universidad coordinar sus programas de

investigación con otras organizaciones nacionales que realicen actividades que requieren de la investigación para promover programas de desarrollo? ¿Cuáles serían las limitaciones que se deben establecer para que esta modalidad fuera congruente con los propósitos de la Universidad de San Carlos?

RESPUESTA

9.1 Consideramos que es necesario que la Universidad coordine sus programas de investigación con otros de instituciones nacionales e internacionales que realicen estudios compatibles con sus fines, con el propósito de contribuir a la resolución de los problemas nacionales, siempre que dichas instituciones sirvan a los intereses del país y que no lesionen ni la autonomía universitaria ni la soberanía nacional.

9.1.1 Con el fin de regular la mencionada cooperación entre instituciones del tipo citdo, se proponen a continuación algunas medidas:

- Disponer y asegurarse de que la Universidad, como institución superior de investigación, sea la que dirija los proyectos a realizar;
- Que cada institución o entidad participante en un determinado proyecto aporte recursos en forma proporcional a las necesidades del mismo y al número de sus integrantes;
- Que las instituciones extrauniversitarias proporcionen personal especializado y otros recursos necesarios cuando el caso lo amerite;
- Que cada institución o entidad involucrada en la investigación informe periódicamente acerca del proceso que se sigue, así como el resultado final de la misma.

10. Desde la perspectiva de su área, ¿en qué medida es recomendable la investigación multidisciplinaria? Le agradeceremos

señalar ejemplos concretos de colaboración posible entre dos o más disciplinas del área y de elementos de la suya.

RESPUESTA

10.1 En las investigaciones sobre folklore, la actividad multidisciplinaria es de suma importancia, pues el concurso de otros especialistas permite que los estudios en materia de tradiciones populares se realicen integralmente, máxime si se toma en cuenta que el folklore comprende todos los aspectos de la cultura popular y que, por ende, cada uno de ellos puede ser estudiado por uno o más especialistas, o, a la inversa, que la totalidad de esa cultura puede ser objeto del mismo tratamiento.

Por otra parte, cabe añadir que el folklore necesita del auxilio de los historiadores, antropólogos, arqueólogos, literatos, economistas, sociólogos, médicos, odontólogos, biólogos, ingenieros, psicólogos, arquitectos, etc.

Veamos un ejemplo: en una investigación sobre artes y artesanías populares de un lugar determinado, pueden participar, además de folklorólogos, arqueólogos (para buscar los antecedentes de esa índole), sociólogos (para estudiar el grupo humano), economistas (para establecer las múltiples implicaciones económicas del caso: proceso de elaboración, comercialización y exportación de los productos), psicólogos (para conocer la personalidad de los productores), etc.

Otro ejemplo lo constituye el estudio multidisciplinario de la vivienda popular, acerca del cual el Centro de Estudios Folkloricos publicó ya alguna información (*La Tradición Popular* No. 7, 1976), que revela la necesidad de aunar esfuerzos de especialistas en otras disciplinas (arquitectos, ingenieros, urbanistas, sociólogos, economistas, psicólogos, agrónomos, veterinarios, etc.) para llevar a cabo una investigación sistemática e integral de este problema.

A propósito de este tema, es ilustrativa la

experiencia conjunta del Centro de Estudios Folklóricos y la Facultad de Arquitectura, unidades académicas que trabajaron en el estudio de la distribución del espacio físico adecuado para la elaboración de cerámica tradicional (taller a cargo del Arq. Arturo Guerrero).

Otro caso análogo es el del estudio realizado por el Centro de Estudios Folklóricos y la Escuela de Ciencias Psicológicas en materia de supersticiones e ideología dentro de la literatura popular. (Unidad a cargo del licenciado Mario Pellecer).

11. ¿Qué medidas podrían tomarse para que las actividades más modestas de investigación, incluídas en el desarrollo de las carreras de su área, permitieran detectar y estimular a los estudiantes con vocación y ofrecerles mejores oportunidades para dedicarse a la investigación?

RESPUESTA

Promover la participación supervisada de los estudiantes en investigaciones de gabinete o de campo, bajo la dirección de las unidades que lo soliciten, con el reconocimiento de los créditos correspondientes.

12. Dado que en la Universidad existen programas de investigación en unidades de investigación establecidas como institutos y otras modalidades que llegan hasta programas aislados ¿considera que esta estructura es funcional, adecuada y conveniente o sugiere una reorganización del sistema actual?

RESPUESTA

Es conveniente mantener las unidades de investigación ya establecidas —tal el caso del Centro de Estudios Folklóricos, el Programa de investigación de historia contemporánea y otras cuyos resultados concretos están a la vista—, sin perjuicio de la propuesta contenida en el punto 8 de este mismo documento.